114 (ciento catorce)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 17 de julio de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ALQUILER DE PURIFICADOR DE AGUA"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 79/2013. ID N° 255.716.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Memorando DGT/BS/AS Nº 087/2013 del 2/mayo/2013 de la División Bienestar Social, dependiente de la Dirección Gestión del Talento, (Formulario N° 1: Justificación de Necesidad, y Costo Estimados) y Anexo Técnico.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 863/2013 del 08/04/2013, Prog.1, Rubro: "ALQUILERES Y DERECHOS", Código 250, PAC Inst. N° 79/2013, ID N° 255.716, monto total de G. 2.917.000.- (guaraníes dos millones novecientos diecisiete mil).
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC 2013 - ID N° 255.716, guaraníes catorce millones (G. 14.000.000.-). Plurianualidad: "SI".**
- Por tratarse de una contratación Plurianual la validez de la contratación se encuentra sujeta a las aprobaciones de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 064/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 23 de mayo del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 03/junio/2013 (Anexos A.B.C.D.E).

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 03 de junio del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 317.696.

- Pedido de Cotización Nº 38/2013 del 06 de junio de 2013, primer llamado.

II. Las invitaciones para presentar ofertas, para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- PAMAQ S.A., 2.- HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMÉTICOS S.A., 3.- ALVOG S.A., 4.- MANUEL ANTONIO DA COSTA MEZA, 5.- MOTOMAX S.R.L.

Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 43/2013 del 21 de junio del 2013. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de, "ALQUILER DE PURIFICADOR DE AGUA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "PAMAQ S.A.". Luego se procede a la guarda y custodia del sobre cerrado de la citada empresa, en nuestra Unidad, dando plena conformidad la representante de la firma y posteriormente se le informará por nota del hecho.

Seguidamente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2013 – ID N° 255.716 (CD N° 79/2013) a la Carta de Invitación Estándar del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 74/2013 del 24/junio/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en el portal de la Adenda N° 1/2013 – CD N° 79/2013, ID N° 255.716, de fecha 25/junio/2013, prórroga del primer llamado.

Historial de llamado de fecha 25/06/2013, que se publicó la Adenda respectiva.

- Pedido de Cotización Nº 038/2013 del 26 de junio del 2013, prórroga del primer llamado.

LICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

116 (ciento dieciseis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

III. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- ALVOG S.A., 2.- PAMAQ S.A., 3.- HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A., 4.- MANUEL ANTONIO DA COSTA MEZA, 5.- MOTOMAX S.R.L.

IV. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura del único sobre cerrado, en la **prórroga del primer llamado**, el día 09/julio/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 49/2013, en el cual consta la única empresa que se presentó. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa para el "ALQUILER DE PURIFICADOR DE AGUA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido la única oferta en sobre cerrado de la empresa PAMAQ S.A., cuyo sobre cerrado quedó en guardia y custodia sin abrir en nuestra Unidad, desde el veintiuno de junio del año dos mil trece, según Acta N° 043/2013, conforme a lo que establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	80161504-010	ALQUILER DE 4 PURIFICADOR DE AGUA	AQUAMAQ	KOREA	MESES	24	UNIDAD	528.000	12.672.000
		PORCENTAJE DE MANO DE OBRA 50% (CINCUENTA POR CIENTO).-						**Precio Total:**	**12.672.000**

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la Lista de Precio del Oferente.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada, ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales del Oferente.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Arcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

117/ciento diecisiete

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. EVALUAICÓN DEL ANEXO TÉCNICO

Por Memorando DGT/ DBS / AS Nº 116/2013 de fecha 16/Julio/2013, la Dirección. de Gestión de Talento, ha evaluado la oferta y las especificaciones técnicas, conforme a se copia de dicho informe:

"Que, conforme se describe en el Acta de Apertura Nº 49/2013, la Oferta fue recibida el viernes 9 de julio de 2013, siendo PAMAQ S.A. la única Empresa presentada.

Que se ha realizado la evaluación técnica de la oferta y los catálogos presentados, conforme se ve en los cuadros siguientes:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	PAMAQ S.A.
Oferta en alquiler por plazo 2 año, de Equipo Dispensador y Purificador de agua. Modelo de apoyo sobre mesada	Cumple
Con sistema de filtrado del agua de la red, purificándolas de sustancias físicas y químicas	Cumple
Tanque reservorio con capacidad de 2 litros de agua fría (aprox. entre 4ºC y 8ºC) y 2 litros de agua caliente (hasta aprox. 90ºC), con dos válvulas de expendio	Cumple
Considera Sistema de instalación con accesorios incluidos y puesta en marcha de los equipos	Cumple
Ofrece Servicio Técnico y plan de mantenimiento	Cumple. Incluido en el costo mensual
Modelo	AQUA 230H

El costo total de la oferta es como sigue:

Ítem	Empresa oferente	Cantidad	Documentación	Precio unitario por equipo guaraníes	Vigencia de contrato	Precio Total mensual en guaraníes	Precio Total anual en guaraníes
1	PAMAQ S.A.	4	Presentó todos los documentos sustanciales	132.000.-	2 año	528.000.-	12.672.000.-

Se aclara en la oferta el Porcentaje de Mano de Obra 50%.

De lo expuesto se concluye que lo ofertado por la Empresa PAMAQ S.A. cumple con el anexo técnico...".

VI. ANALISIS DE LA OFERTA

Conforme establece el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, punto 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",*** establecidas en la Carta Invitación Estándar, por lo que se procede a examinar la única oferta de la empresa **PAMAQ S.A.**, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificación:

RICARDO ARZA

Lic. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

118 (ciento dieciocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Documentos:	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

VII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado la Dirección de Gestión de Talentos el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa, **"PAMAQ S.A."**, por el término de dos (2) años.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	ALQUILER DE 4 PURIFICADOR DE AGUA	MESES	24	528.000	12.672.000.-
	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)				12.672.000.-

SON GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (G. 12.672.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"PAMAQ S.A.",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** a fin de adjudicar a la empresa **"PAMAQ S.A.",** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística